

CORREOS DE CUBA DIO OTRO SABADAZO EN LA TIMBA



Los trabajadores del Grupo Empresarial Correos de Cuba dieron el pasado 20 de agosto otro sabadazo de amor y solidaridad en la populosa barriada capitalina de #LaTimba.

Junto a los trabajadores del Ministerio de Comunicaciones, de ETECSA, el Grupo Empresarial de la Informática y las Comunicaciones y de los Joven Club de Computación, los hombres y mujeres de Correos de Cuba, respondiendo al llamado de nuestro presidente Miguel Díaz-Canel una vez más proclamaron #ACubaPonleCorazón en La Timba y El Fanguito, en una nueva jornada de limpieza, embellecimiento y mejora de la calidad de vida de los vecinos de esos barrios capitalinos.





PRESENTE CUBA EN EL 27 CONGRESO DE LA UNIÓN POSTAL UNIVERSAL



Entre el 9 y el 27 de agosto se está desarrollando en Abiyán, capital de Costa de Marfil, el 27 Congreso de la Unión Postal Universal (UPU), organismo del sistema de Naciones Unidas que agrupa a 192 países miembros y que constituye el evento de mayor importancia para la comunidad postal internacional.

La pandemia de la Covid-19 impidió que este Congreso se realizará en el año 2020 como estaba previsto; teniendo en cuenta la situación epidemiológica todavía existente, en la sesión plenaria inicial se aprobaron las modificaciones a los reglamentos para permitir, por primera vez, la participación a distancia de los países miembros que, por diferentes razones, no pudieron asistir de forma presencial.

En el caso de nuestro país, esta variante posibilitó a la delegación cubana tomar parte activa en las deliberaciones de las diferentes comisiones durante las dos primeras semanas del evento.

La primera actividad del Congreso fue la Conferencia Ministerial efectuada el pasado 10 de agosto, donde intervino – también de forma virtual – la Ministra de Comunicaciones de Cuba, Mayra Arevich Marín, quien expuso cómo el Correo de nuestro país había logrado mantener los principales servicios en medio de la pandemia y la prioridad que se le había otorgado por parte del gobierno.

Hasta el momento, la participación de la delegación cubana en las comisiones del Congreso estuvo centrada en los temas relacionados con la Estrategia Postal de Abiyán y su Plan de Acción para el nuevo ciclo 2022-2025, el Plan de Productos Integrado (PPI) y el Plan de Remuneración Integrada (PRI), el Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio y la Política de Cooperación Técnica.

En lo referente a la Estrategia Postal Mundial se realizaron varias recomendaciones sobre las modificaciones que se propusieron por algunos países, mientras que se señaló la necesidad de continuar trabajando en la simplificación del Plan de Productos Integrado para lograr en el próximo ciclo 2022-2025 una cartera de servicios más compacta. Los delegados aprobaron por consenso la proposición de Cuba de no condicionar el proyecto del FMCS destinado a la implementación de la distribución con seguimiento en los países en desarrollo al establecimiento obligatorio de este servicio, resultado que con posterioridad adquirió mayor importancia al imponerse la opción de mantenerlo con carácter facultativo.

En la discusión del Plan de Remuneración Integrada, la delegación cubana reiteró los señalamientos sobre el fenómeno que se producirá en el ciclo 2022-2025 de apertura de la brecha entre las tasas mínimas y máximas para los envíos de formato E, lo que representa un retroceso con respecto a lo logrado en el ciclo

que concluye. Asimismo, instó al grupo de trabajo de remuneración a priorizar los estudios para establecer una remuneración diferenciada de los envíos certificados según su contenido y se opuso a las propuestas de establecer tasas autodeclaradas sin límite máximo para las cuotas-parte territoriales de llegada asociadas a las encomiendas postales.

Cuba apoyó la creación de un fondo específico como parte del FMCS para los países menos adelantados y expresó el rechazo al establecimiento de un Congreso intermedio y al incremento de los topes presupuestarios de la Unión, lo que implicaría elevar la cuota contributiva de los países miembros, afectados por una situación económica y epidemiológica compleja.

La representación de Cuba en estas dos primeras semanas estuvo integrada por Meilam Weng Peña, Ivet Muñoz González y Maité Medina González - jefa del departamento de Servicios Postales y especialistas de la Dirección de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior y de la Dirección de Regulaciones del Mincom, respectivamente - y por Reinaldo Rodríguez Lavado y Raúl Cortina Parapar - director de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior y asesor del presidente del Grupo Empresarial Correos de Cuba.

En la semana del 23 al 27 de agosto concluirá la labor de las comisiones y se dará paso a las sesiones plenarias del Congreso, lo que incluirá la elección de los miembros de los órganos permanentes de la UPU - el Consejo de Explotación Postal (CEP) y el Consejo de Administración (CA) - y de las máximas autoridades del organismo - el director general, el director adjunto y el presidente del CEP. La candidatura de Cuba fue oportunamente presentada para integrar nuevamente el Consejo de Administración y se espera que resulte reelecta para un segundo período.

#CubaInformatiza

#Cuba

ACTUALIZA SU MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y TIPIFICA INCIDENTES DE CIBERSEGURIDAD EN LA GACETA OFICIAL No. 92 DE 2021...



¿Cuáles son los instrumentos jurídicos que se ponen en vigor en la Gaceta Oficial No. 92 de 2021?

El Decreto-Ley No 35 de las Telecomunicaciones, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y del Uso del Espectro Radioeléctrico; del 13 de abril de 2021.

El Decreto 42 “Reglamento General de Telecomunicaciones y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación”, del 24 de mayo de 2021.

El Decreto 43 “Reglamento sobre el Uso del Espectro Radioeléctrico”, del 24 de mayo de 2021.

La Resolución No. 108 “Reglamento de Interconexión, acceso e instalaciones esenciales de redes de telecomunicaciones”, del 9 de agosto de 2021, del Ministerio de Comunicaciones.

La Resolución No. 107 “Reglamento para el uso de los servicios de radiocomunicaciones por satélite” del 9 de agosto de 2021, del Ministerio de Comunicaciones.

La Resolución No. 105 “Modelo de Actuación Nacional para la respuesta a incidentes de Ciberseguridad”, del 9 de agosto de 2021, del Ministerio de Comunicaciones.

Todas estas normativas puestas en vigor es la Gaceta Oficial No. 92 de 2021, es

importante y necesario que los cubanos las conozcamos, aunque por la extensión de su contenido al leerlas pudieran surgirles interrogantes. Estas pueden ser algunas de ellas:

¿Qué ventajas nos reporta a los cubanos la puesta en vigor del Decreto Ley No 35 de las Telecomunicaciones, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y del Uso del Espectro Radioeléctrico y sus normativas?

- Ordena de forma coherente en un solo documento, los objetivos del Estado Cubano en relación con la infraestructura y los servicios de Telecomunicaciones y las TIC, y el uso del espectro radioeléctrico para la construcción de una sociedad de la información y el conocimiento, centrado en la persona, con visión integradora y orientada al desarrollo sostenible, en la que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento en la mejora de su calidad de vida.
- Establece los derechos y deberes de los operadores nacionales (Etecsa, Radio Cuba, Movitel y Telecable Internacional), los proveedores y de los usuarios, lo cual posibilita un ordenamiento armónico en función de elevar la calidad en la prestación de estos servicios.
- Define los servicios que se encuentran considerados como Servicio Universal de Telecomunicaciones, que el Estado cubano, a través del operador público (Etecsa), debe garantizarle a los ciudadanos.

¿Qué implica para los cubanos la aprobación del Modelo de Actuación Nacional para la respuesta a incidentes de Ciberseguridad?

- Habilita a la persona para ejercer sus derechos de notificar o denunciar ante los órganos, organismos de la Administración del Estado (OACE) y entidades, cualquier afectación que pueda ser tipificada como incidente, y que lo afecte en lo personal, a su familia, o a la sociedad en general.
- El derecho a recibir una respuesta, que puede ser una orientación concreta inmediata o una posterior a la investigación.
- Forma parte de la creación de valores de conducta cívica de los ciudadanos, de respeto, disciplina y contribución al bienestar social.
- En caso de notificaciones o acusaciones falsas, se procederá según la Ley contra el infractor.

¿Qué debemos hacer los cubanos para notificar un incidente de ciberseguridad?

- Si la notificación proviene de una persona natural, no está obligada a emplear la tipificación establecida, aunque es muy favorable que conozca cuáles son las categorías y subcategorías contempladas, lo que ayuda culturalmente a identificar las amenazas. En el caso de las personas jurídicas, estas tienen la responsabilidad de notificar usando la tipificación con independencia de que pueda ser rectificada por la Oficina de Seguridad de Redes Informáticas (OSRI).
- Asumir la responsabilidad de la información que se aporte, para lo que se identificará con sus datos personales y de la entidad que representa (si fuese el

caso), así como tributar detalles que faciliten la gestión, incluidos en el Anexo III del Reglamento. La vía podrá ser cualquiera de las que se publiquen por la OSRI.

- Los interesados se pueden comunicar con la OSRI a través de los siguientes canales de comunicación:

Sitio web www.osri.gob.cu en el acápite incidentes.

Correo electrónico reportes@osri.gob.cu

Número único de atención a la población 18810.

¿Puede una notificación convertirse en un proceso penal?

Si como resultado de la investigación, existen los elementos que justifiquen una acusación que pueda dar lugar a uno o más delitos tipificados en el código penal vigente, procede iniciar un proceso penal.

¿Qué justifica que un evento de carácter social, político, económico o de otra índole, se coincidente de ciberseguridad sin repercusión tecnológica en la seguridad?

La definición de incidente de ciberseguridad, aunque se ratifica en el Reglamento, está dada por una norma superior (Decreto 360/2019) y refiere textualmente: "Se considera un incidente de ciberseguridad cualquier evento que se produzca de forma accidental o intencional, que afecte o ponga en peligro las tecnologías de la información y la comunicación o los procesos que con ellas se realizan". Lo que significa en términos prácticos que un incidente puede estar asociado a cualquier proceso con independencia de su naturaleza, siempre y cuando se soporte sobre las TIC.

Otro elemento a tener en cuenta es que los referidos procesos tienen lugar en el ciberespacio, conceptualizado como "el ambiente virtual y dinámico, definido por tecnologías, equipos, procesos, sistemas de información, control y comunicaciones que interactúan entre sí, y con las personas, y en el que la información se crea, procesa y transmite".

Es una práctica mundial con resultados probados a favor de la tranquilidad ciudadana, el orden interior y la seguridad de los Estados. Todos los Estados se protegen a lo interno, aunque algunos disimuladamente aboguen por libertades en lo internacional con marcados intereses de injerencia, así como de facilitar la labor de sus agencias de inteligencia.

¿Qué relación tiene el modelo con el régimen de contravenciones?

Cualquier incidente que, al ser investigado y dictaminado por la entidad facultada, puede conllevar a la aplicación de sanciones administrativas, contravenciones o proceso penal.

¿Qué aspectos debemos tener en cuenta los cubanos al emplear las TIC, para evitar incidentes de ciberseguridad?

Es muy importante conocer las buenas prácticas y medidas de seguridad en el empleo de las Telecomunicaciones y las TIC, fundamentalmente en el manejo de terminales (computadoras, celulares, tabletas y otros dispositivos), para actuar

responsablemente.

Conocer las amenazas que pueden estar presentes al consumir un servicio (conectarse una red, crearse un perfil, colocar una información en cualquier formato, establecer un intercambio de mensajería, video llamadas, o cualquier otra facilidad). Por ejemplo, en las plataformas internacionales incluidas las redes sociales y servicios administrados por operadores y proveedores extranjeros, operan y se administran desde sus infraestructuras en el exterior del país y por sus funcionarios, lo que implica que la gestión de incidentes en este contexto es muy limitada.

Tener en cuenta que, aunque existen relaciones entre los países para gestionar incidentes, estos se corresponden con aquellos que representan alta peligrosidad o impacto sobre los estados y sus infraestructuras vitales, no asociados como regla a personas naturales.

Crear una cultura de consultar sitios destinados a la divulgación de vulnerabilidades y formación de habilidades para proteger la información personal y garantizar seguridad durante la interacción en el ciberespacio, debe ser una premisa para el empleo responsable de las Telecomunicaciones y las TIC. Es muy nociva la práctica de consumir servicios sin antes conocerlos.

¿Cómo se aborda la actuación ante incidentes de ciberseguridad en otros países? Son muchos los estados que han creado normas jurídicas de alto nivel para reglamentar estos temas, todos bajo las mismas premisas: garantizar su defensa y seguridad nacional, con énfasis en la tranquilidad ciudadana.

En el caso concreto del modelo de actuación, es una práctica internacional, tener establecida la conceptualización de sistemas de trabajo que contribuyan a la dirección (coordinación, gestión) cada vez más eficaz de las organizaciones que según sus roles están involucradas con la protección de sus ciberespacios nacionales, e incluso en su inserción en mecanismos regionales y globales para gestionar incidentes de ciberseguridad.

Por ejemplo, en España existe el Real Decreto 12, del 7 de septiembre de 2018, “De seguridad de las redes y sistemas de información”, el cual regula la seguridad de las redes y los sistemas de información utilizados para la provisión de los servicios esenciales y de los servicios digitales, y establece un sistema de notificación de incidentes. El referido Decreto establece además un marco institucional para la aplicación del decreto y la coordinación entre las autoridades competentes.

Finalmente, sugerimos a los interesados en estos temas que para mayor información consulten en el portal web #Cubadetate el siguiente link: <http://www.cubadebate.cu/.../cuba-actualiza-marco.../>

Para esclarecer sus dudas también pueden contactar con el Ministerio de Comunicaciones (MINCOM) a través del sitio web www.mincom.gob.cu; por el correo electrónico atencion.poblacion@mincom.gob.cu; y por la línea única de

atención a la ciudadanía 80011011.

#CorreosdeCuba RATIFICA A LOS OPERADORES DE PAQUETERÍA QUE PUEDEN CONTINUAR REMITIENDO SUS ENVÍOS A CUBA..



El Grupo Empresarial Correos de Cuba informa que la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional ratifica a los operadores privados de paquetería (couriers) que pueden continuar remitiendo sus envíos hacia Cuba tal y cual está pactado en los contratos. En tal sentido, trabajará intensamente para acelerar su procesamiento y continuar priorizando sus entregas a los destinatarios.

Dirección de Comunicación Institucional

Grupo Empresarial Correos de Cuba

#Cuba FIDEL ESTÁ SIEMPRE

PRESENTE EN LOS TRABAJADORES DE CORREOS DE CUBA....



Así lo ratificaron los directivos y trabajadores del Grupo Empresarial Correos de Cuba, en emotivo acto efectuado en horas tempranas de la mañana de este viernes 13 de agosto, con la presencia de Alba Estebanez Novo, miembro del Secretariado del Sindicato Nacional de Trabajadores de Comunicaciones, Informática y Electrónica; y Eldis Vargas Camejo, vicepresidente primero de este Grupo Empresarial.



En la conmemoración de este aniversario 95 del natalicio del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, se alzaron las voces de los jóvenes, trabajadores, dirigentes sindicales, dirigentes del Partido y directivos de la organización postal cubana, quienes rememoraron el ideario de una de las figuras históricas más descollantes y decisivas de los siglos XX y XXI en Cuba, América Latina y el Caribe y el resto del mundo.



Fidel siempre confesó que sentía una motivación especial por las ideas, de ahí que en este sentido homenaje al líder histórico de la Revolución cubana los trabajadores de Correos recordaran varias de sus ideas pronunciadas o escritas en distintos momentos de su intensa vida revolucionaria.



Fidel fue un líder indiscutible, que dominó el escenario político con una relevancia universal, sin que haya sido derrotado en ningún terreno, a pesar de que el imperialismo desató sobre él los planes más agresivos y criminales para su eliminación física; lideró al pueblo cubano en el enfrentamiento a las agresiones armadas directas, como la invasión mercenaria de Girón; las agresiones subversivas y terroristas dentro y fuera de nuestro país; la guerra mediática a nivel mundial para la demonización y descrédito de su figura y de la Revolución cubana; la amenaza de ataque nuclear; el acoso diplomático, comercial, financiero y económico, expresado en el férreo bloqueo estadounidense, hoy más recrudecido que nunca.



Fidel siempre permaneció firme e íntegro, desempeñando su papel de rebelde de las causas buenas y ejemplo moral de revolucionario consecuente, sin jamás renunciar a sus principios. Así lo recordaron los trabajadores de Correos de Cuba en este aniversario 95 de su natalicio.



#Cuba PRESENTE EN EL CONGRESO DE LA UPU...



#Cuba estuvo presente hoy en la Conferencia Ministerial Inaugural del 27 Congreso de la Unión Postal Universal (UPU), representada por la Ministra de Comunicaciones (MINCOM), Mayra Arevich Marín, quien ratificó el compromiso de nuestro país con la sociedad de brindar un servicio postal moderno, accesible e inclusivo, priorizando a los sectores más vulnerables, a pesar de las limitaciones que impone el bloqueo estadounidense.

Integran también la delegación cubana, Carlos Asencio Valerino, presidente de Correos de Cuba; Raúl Cortina Parapar y Reinaldo Rodríguez Lavado, funcionarios de este Grupo Empresarial; y por el MINCOM participan, además, Meilán Weng Peña, Ivet Muñoz González y Maité Medina.

El 27 Congreso de la UPU estará sesionando en Costa de Marfil hasta el 27 de agosto, con la asistencia de los representantes de otros organismos postales regionales, de los gobiernos, órganos reguladores y operadores postales de más de 100 de las 192 naciones que integran la UPU y, por videoconferencia, la mayoría del resto de los países miembros de este organismo internacional de Naciones Unidas, como el caso de Cuba, atendiendo al impacto mundial de la pandemia de la Covid-19.



CHEQUEA PRESIDENTE DE CORREOS DE CUBA PROYECTOS TECNOLÓGICOS PARA IMPULSAR

NUEVOS NEGOCIOS.



En horas de la tarde del pasado jueves 5 de agosto el presidente del Grupo Empresarial Correos de Cuba (GECC), Carlos Asencio Valerino, chequeó la marcha de los proyectos tecnológicos e informáticos en los que trabaja la organización postal, de conjunto con ETECSA, CALISOFT, la CUJAE, la UCI y la Unión de Informáticos de Cuba, en interés de avanzar en el perfeccionamiento del Sistema Integrado Postal (SIP) en su Versión 2; y para el desarrollo y modernización de otros sistemas y plataformas digitales que se emplean en las operaciones y los servicios postales, como parte del proceso de transformación digital que lleva a cabo la organización postal cubana.

Manuel Martínez Montes de Oca, director de Desarrollo y Tecnología del GECC, insistió en la necesidad de lograr la integración e inter-operatividad que se requiere entre dichos sistemas y plataformas, a fin de alcanzar mayor eficiencia en el registro, monitoreo, control y evaluación de las operaciones postales, comerciales, económicas y financieras de la organización postal; y para contribuir a impulsar el comercio electrónico y elevar con ello la calidad de los servicios propios y de terceros que brinda Correos de Cuba.

Participaron en esta sesión de trabajo, directivos de las áreas de Operaciones y Logística Integrada, Mercadotecnia y Negocios, Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, del Centro Principal Tecnológico Postal; y de la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional del GECC.





CHEQUEA MINISTERIO DE ECONOMÍA CUMPLIMIENTO POR EL GRUPO EMPRESARIAL CORREOS DE CUBA DE INDICACIONES PARA EL PLAN 2022.



En horas de la mañana del pasado martes 3 de agosto, un equipo de trabajo del Ministerio de Economía y Planificación (MEP), encabezado por la compañera Nora Suárez Toste, directora de Industrias, chequeó el cumplimiento por el Grupo Empresarial Correos de Cuba de las indicaciones generales emitidas por ese organismo de la Administración Central del Estado para la concepción del plan de la economía del 2022.

En la sesión de trabajo, realizada por el sistema de videoconferencia con la presencia de Carlos Asencio Valerino, presidente de Correos de Cuba, los principales directivos de este Grupo Empresarial y los directores generales y económicos de las veinte empresas de la organización postal, se analizó detalladamente cómo se ha concebido el plan económico del año 2022, tanto a

nivel de la OSDE, como en cada una de las organizaciones empresariales que la integran.

Luis Enrique Moreira Correa, especialista principal de la Dirección de Economía, presentó la concepción y particularidades del plan económico 2022 de la OSDE Correos de Cuba y cada una de sus veinte empresas, teniendo en cuenta las indicaciones metodológicas generales emitidas por el MEP; y las experiencias positivas y negativas de su cumplimiento en el 2021.

Asencio Valerino, precisó a los directores de las empresas del Grupo, las evaluaciones que cada uno deberá hacer, considerando en ello que no se debe planificar con pérdidas, teniendo en cuenta cómo cerró el primer semestre de, 2021 y cuál es el pronóstico para el segundo semestre de este año para, en consecuencia, concebir el plan económico del 2022, previendo mayor eficiencia y niveles de ventas, de servicios, de ingresos y de utilidades superiores.

Nora Suárez Tosté, puntualizó que en el plan económico del 2022 las empresas de la OSDE Correos de Cuba deberán tomar como referencia el año 2019, sin dejar de tener en cuenta los resultados económicos del 2021. Reconoció también los significativos aportes realizados por este Grupo Empresarial a la cuenta central del Estado, para el financiamiento de las necesidades de la economía nacional.

La funcionaria del MEP recordó que todo lo que se haga en función del plan económico del 2022, se debe hacer teniendo en cuenta las 43 medidas aprobadas por el Gobierno para el perfeccionamiento del sistema empresarial cubano. Precisó, además, que el hecho de eliminar la dualidad monetaria, pone a las empresas de esta OSDE en mejores condiciones de hacer una planificación económica más ajustada a sus necesidades e intereses, buscando siempre prever un crecimiento económico sin deterioro en los índices de eficiencia y, en consonancia, con el resto de los actores de la economía y la sociedad de cada territorio, considerando por supuesto el alto impacto que tiene Correos de Cuba en la circulación mercantil minorista.





CORREOS DE CUBA TAMBIÉN ASEGURA LA HISTORIA NACIONAL.

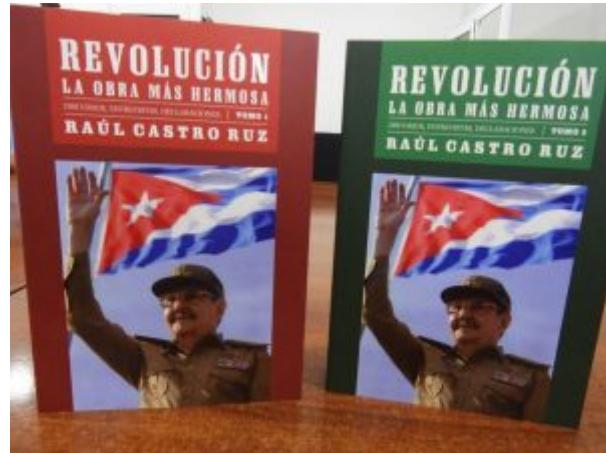


red postal y su entrega a los destinatarios designados en el país, de varios textos históricos de interés del Estado cubano.

En esta ocasión Correos de Cuba distribuirá los dos tomos del libro “Revolución: La obra más hermosa”, del General de Ejército Raúl Castro Ruz; y la revista “El Historiador”, en una operación que incluirá a todas las provincias y municipios del país, y en la que periódicamente se prevé distribuir otros títulos y materiales de carácter histórico y de interés de la dirección del Partido, el Estado y el Gobierno.

Participaron en el encuentro, Liber Labrada Suárez, director de Mercadotecnia y Negocios; y otros directivos de la OSDE Correos de Cuba; así como los directores generales de las veinte empresas de la organización postal, estos últimos por el sistema de videoconferencia.

En horas de la mañana del pasado viernes 6 de agosto, el presidente del Grupo Empresarial Correos de Cuba, Carlos Asencio Valerino, sostuvo una reunión de trabajo con los compañeros Manuel Formoso Smith, segundo jefe de la Dirección del Patrimonio Documental del Palacio de la Revolución; y Jorge Luis Arneiros Alonso, subdirector de la Oficina de Asuntos Históricos de la capital, a fin de organizar la distribución a través de la



SOSTIENEN CONVERSACIONES DE NEGOCIOS DIRECTIVOS DE CORREOS Y DEL BANCO EXTERIOR DE CUBA.



En horas de la mañana del pasado viernes 6 de agosto, el presidente del Grupo Empresarial Correos de Cuba (GECC), Carlos Asencio Valerino, sostuvo conversaciones con directivas del Banco Exterior de Cuba, a fin de evaluar proyectos de negocios de interés mutuo y alianzas estratégicas que contribuyan al desarrollo del propio correo cubano, e impulsar las relaciones financieras con operadores postales internacionales, de

paquetería y mensajería expresa.

Durante las conversaciones ambas partes intercambiaron sobre las particularidades del funcionamiento de cada entidad y evaluaron los intereses mutuos en función de los servicios financieros que brinda Correos de Cuba, así como las posibilidades de financiamiento de proyectos inversionistas para el desarrollo y modernización de la organización postal cubana.

Por el Banco Exterior de Cuba participaron en el encuentro, Elvia Graverán

Pacheco, directora general de Negocios; Annieys Estévez Morales, directora Comercial; y Dayami Isidro Navarro, directora de Riesgos.

En tanto, en representación de Correos de Cuba estuvieron también presente, Liber Labrada Suárez, Dioglenis Sanloy Ortega y Lázaro Jorge Rodríguez Fuentes, directores de Mercadotecnia y Negocios, Economía y Asuntos Legales, respectivamente; así como Zoraya Bravo Fuentes, directora adjunta de la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional; y Lázaro manzano Zamora, director de la Empresa de Aseguramiento General.

